

## **“De los desplazamientos a las experiencias del caminar: la actualización de subjetividades políticas a partir de los procesos de memoria /olvido”**

**María Emilia Sabatella<sup>1</sup>**

Resumen: La construcción de un herbario ha sido para los integrantes de una organización mapuche de Los Toldos un lugar evocador de procesos de memoria/olvido. En este marco, las memorias de los desplazamientos territoriales de la zona rural a la urbana han sido uno de los tópicos más rememorados para explicar sus luchas actuales, las cuales mis interlocutores denominan como sus experiencias del caminar. Este trabajo, desde una perspectiva etnográfica, busca reflexionar a partir de estas experiencias –los desplazamientos territoriales y una recuperación territorial-- acerca de los procesos de construcción de subjetividades políticas.

Palabras claves: Memoria/olvido, Mapuche, Subjetivación Política, Territorio

### **Introducción**

En el año 2007 la organización Epu Bafkeh de Los Toldos<sup>2</sup>, provincia de Buenos Aires, inicia unos talleres de lo que ellos han denominado “recuperación de la medicina mapuche”. En este proceso, comienzan a construir un herbario colectivamente entre sus integrantes con las hierbas medicinales presentes en la zona. Mientras juntaban, secaban y clasificaban las hierbas, los pobladores mapuche comenzaron a narrar recuerdos. Dentro de estas narrativas de la memoria, la migración es uno de los principales hechos mencionados al conectar sus trayectorias con sus modos de transitar el espacio social en el presente. El por qué del estar allí, de participar y de comenzar a trabajar, reflexionar y luchar colectivamente hallaba su respuesta en ese proceso particular. Los desplazamientos territoriales no sólo son señalados como significativos, sino que también son asociados con experiencias dolor, con el silencio y el olvido sobre ciertas cosas que cuestan mucho decir o recordar. Entiendo que, retomando la línea de los aportes de Ingrid de Jong<sup>3</sup>, las migraciones pueden entenderse como desplazamientos forzados producto de las dificultades que una gran cantidad de pobladores *mapuche* tuvieron frente al acceso restringido a la tierra y las posteriores acciones y legislaciones que continuaron reproduciendo esta accesibilidad asimétrica o, incluso, profundizándola a través de la usurpación de las mismas. Desplazamientos que, a su vez,

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Antropológicas, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCA) San Carlos de Bariloche. mesabatella@yahoo.com.ar

<sup>2</sup> La localidad de Los Toldos se encuentra en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y es cabecera del Partido de General Viamonte. Este partido está compuesto por las localidades de Los Toldos, Baigorrita, Zavalía, San Emilio y La Delfina, y limita con los partidos de 9 de Julio, Junín, Bragado y Lincoln.

<sup>3</sup> DE JONG Ingrid “Aproximación histórica a la migración mapuche de la tribu de Ignacio Coliqueo (provincia de Buenos Aires)”. En Radovich J. C. y D. Olivera (comp.) *Los Primeros Pasos* Buenos Aires, INAPL, 1995 p. 59-68.

fueron legitimados en los discursos de exclusión sobre la incapacidad natural de los sujetos *mapuche* para trabajar las tierras y para adaptarse a los parámetros de civilidad.

Mi objetivo es reflexionar acerca de la forma en la cual los desplazamientos como “historias tristes”<sup>4</sup> –experiencias tristes del pasado-- han sido el lugar de “encuentro” y confluencia de trayectorias, las cuales han dado paso a las experiencias del caminar, es decir, las formas heterogéneas en que la gente de Epu Bafkeh piensa sus experiencias en marcha, su camino, su trabajo, su reflexión y su posicionamiento político. A continuación, propongo entonces repensar el concepto de subjetividad –y su aplicación en los procesos de conformación del estado como nación-- como punto de partida teórico para luego ir relacionando al mismo con la experiencia situada que conforma este trabajo.

### **Sujeción y subjetividad: los contextos teóricos e históricos del trabajo**

Una de las primeras preguntas que surgían durante mi investigación de tesis –donde se enmarca este trabajo-- era cómo los desplazamientos y las narrativas que podían ser caracterizadas como historias de desarticulación, eran mencionadas por mis interlocutores como el lugar desde donde empezar a narrar la confluencia de sus luchas actuales. Eran historias que, según lo que me contaban, les producían dolor, muchos me decían que hasta hacía poquitos años no podían contarlas, otros seguían emocionándose y llorando al traerlas a la conversación. Había algo en el contexto actual –en sus instancias de trabajo colectivo y compartido en la organización-- que hacía que esas historias antes –y aún--dolorosas pudieran salir a narrarse y pensarse como un lugar de confluencia de sus trayectorias. Siguiendo a Nikolas Rose<sup>5</sup>, entiendo a la construcción de subjetividades desde un doble proceso paralelo de sujeción y de subjetivación. Por un lado, los procesos de sujeción nos permiten comprender la forma en la que operan ciertos regímenes y prácticas que determinan las relaciones y experiencias de los sujetos. Y, por otro lado, los procesos de subjetivación nos invitan a reflexionar sobre las formas en que los sujetos internalizan o no estos regímenes desde el afecto de acuerdo a sus trayectorias.

Desde esta perspectiva, el estado como nación puede pensarse como una formación histórica y social que se inscribe cultural y materialmente a partir de una serie de rutinas y rituales cotidianos que regulan las construcciones de subjetividad<sup>6</sup>. En este proceso, va articulando una

---

<sup>4</sup> RAMOS, Ana. *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba, 2010..

<sup>5</sup> ROSE, Nikolas “Identidad, genealogía, historia”. En Stuart Hall y Paul Du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003 p. 214-250.

<sup>6</sup> CORRIGAN, Philip and Derek SAWYER. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell, 1985.

homogeneización de pertenencias en la conjunción de ciudadanos que son iguales ante la ley, a la vez que categoriza y construye otras pertenencias desde la heterogeneidad<sup>7</sup>, delimitando geografías de inclusión<sup>8</sup>.

En el caso de la Argentina, durante el proceso de conformación del estado como nación, la aboriginalidad se ha construido paralelamente a la idea de un “Nosotros Nacional” en la que los pueblos indígenas fueron ubicados dentro del espacio social en una posición tensionada entre la inclusión y la exclusión, como representantes de un pasado “previo al nacional”. A partir de la categoría “aborigen” se ha incorporado diferencialmente a estos sectores en los niveles económico, social y político, condicionando diferentes formas de acceso a los mismos<sup>9</sup>. En este proceso de construcción de una ciudadanía homogénea, la inclusión de los colectivos indígenas materialmente se ha dado mediante la incorporación violenta, la negación y estigmatización de su identidad.

El pueblo *mapuche*, en particular, sufrió antes y después del proceso militar, hegemónicamente denominado como “Campaña del Desierto”, el despojo de sus territorios y la imposición de múltiples desplazamientos, reubicaciones y reasentamientos mediante diferentes mecanismos: colonias, reservas, regímenes de inclusión en el ejército, campos de concentración<sup>10</sup>. Sumado a otros mecanismos de disciplinamiento que buscaban la asimilación a las pautas nacionales a partir de instituciones educativas, religiosas, sanitarias. En la provincia de Buenos Aires, diferentes grupos mapuche han formado parte de lo que se ha denominado el territorio de frontera, conformados por la construcción de fuertes militares y el asentamiento de tribus que habían sido cooptadas, mediante tratados, para la protección y fuerza de choque de estos fuertes. La localidad de Los Toldos formaba parte de estos territorios fronterizos que marcaban la delimitación de la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX. En la década de 1860, durante la presidencia de Bartolomé Mitre, varias tribus denominadas amigas bajo el régimen de “negocio pacífico de indios”<sup>11</sup>, obtuvieron la propiedad de las tierras. Este fue el caso de las 6

---

<sup>7</sup> ALONSO, Ana “The Politics of Space, Time and substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity”, *Annual Review of Anthropology*, 23, 1994 p. 379-405.

<sup>8</sup> BRIONES, Claudia. “Cuestionando geografías estatales de inclusión en Argentina. La política cultural de organizaciones con filosofía y liderazgo Mapuche”. En *Cultural Agency in the Americas Project: Language, Ethnicity, Gender and Outlets of Expression*. Workshop del Social Science Research Council, organizado por Doris Sommer. Cuzco, Enero 29 y 30, 2001.

<sup>9</sup> BRIONES, Claudia “‘Indios parecen, por su color’. Prácticas de etnicización y racialización en Argentina.” Ponencia presentada en el *Quinto Coloquio LatCrit sobre Derecho Internacional y Derecho Comparado*. Buenos Aires, Agosto 12 al 14 de 2003

<sup>10</sup> DELRIO, Walter. *Etnogénesis, hegemonía y nación. Construcción de identidades en norpatagonia, 1880-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

<sup>11</sup> Juan M. de Rosas durante su gobernación de la provincia en 1829 desarrolló el régimen de “negocio pacífico de indios” (RATTO, Silvia “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852), 2003”. *Revista de Indias*, LXIII (227): 191-222), que tenía como objetivo realizar pactos con distintas tribus para evitar conflictos, incorporarlas al proyecto de protección fronteriza y a las campañas militares expansionistas que buscaban apropiarse de territorios para expandir la frontera. Las tribus amigas fueron aquellas que pactaron con el

leguas de tierras otorgadas para el Lonko Ignacio Coliqueo mediante las leyes 474 del año 1866 y la ley 552 de 1868<sup>13</sup> en la zona denominada “Tapera de Díaz”, en lo que actualmente conforma el Cuartel II del Partido de General Viamonte, a menos de 20 km. de donde se estableció, a principios del siglo XX, el pueblo de Los Toldos<sup>1415</sup> (De Jong 2003), en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Desde el fin del siglo XIX y principios del siglo XX, finalizada la época de frontera y las relaciones “amistosas” entre el estado y los colectivos mapuche, los mismos comienzan a ser un obstáculo para los ideales de desarrollo y civilización impuestos en la época, convirtiéndose en un impedimento –al estar asentados sobre tierras de alta productividad– no sólo para el crecimiento del modelo productivo agrícola - ganadero, si no también a los proyectos de “civilidad”, ya que en los discursos y las políticas históricas que los definen durante este período los mapuche se ven confinados hacia la desaparición por “mestizaje biológico y el abandono de sus costumbres” (De Jong 2003: 106). En este proceso, sus prácticas, conocimientos y modos de hacer fueron fuertemente impugnados y prohibidos. En particular en lo que hace al recorrido por el espacio físico, y la relación entre los pobladores *mapuche* y su territorio, estuvieron marcados por una serie de legislaciones y políticas. Los desplazamientos, las legislaciones y las políticas que han configurado el espacio de las movidades subalternas han troquelado también la existencia de los pobladores *mapuche* de Los Toldos. Por esta razón, a continuación me propongo pensar los desplazamientos en función de estas configuraciones hegemónicas que los inscriben.

### **Los procesos de desplazamiento: de los contextos a las historias tristes**

La trayectoria de la gente de Coliqueo<sup>16</sup> se inicia con los procesos hegemónicamente denominados como pacificación de la Araucanía, las campañas militares que se llevaron a cabo en el marco de la

---

gobierno y se ubicaron fronteras adentro. A pesar de esta incorporación mediante tratados, estos grupos sufrieron continuos procesos oscilatorios entre el cumplimiento de lo acordado y evasivas para quitarles tanto sus derechos y como el territorio donde estaban asentados.

<sup>12</sup> RATTO, Silvia 2003 “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”. *Revista de Indias*, LXIII(227): 191-222

<sup>13</sup> HERNANDEZ, Isabel y FISHMAN, Gustavo. “Tierras y legislación: Desde el asentamiento hasta la actualidad.” En Isabel Hernández (comp..) *La Identidad Enmascarada. Los mapuches de Los Toldos*. Buenos Aires: Eudeba, 1993.

<sup>14</sup> DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos* (Provincia de Buenos Aires), Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires, 2003.

<sup>15</sup> DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria...*

<sup>16</sup> Retomo este concepto –en reemplazo del de tribu-- para dar cuenta, siguiendo a ambos autores, de una forma más afectiva y menos hegemónica de la construcción de grupos. DELRIO, Walter. 2005. *Etnogénesis, hegemonía... y*

conformación del estado nación chileno, y con diferentes campañas militares que formaron parte de la conformación del estado nación argentino. Durante ambos procesos, el grupo *mapuche* que se trasladaba con Coliqueo fue movilizándose por el territorio, participando de estos procesos a través de diferentes alianzas y pactos. Los Toldos forma parte de los territorios de frontera.

Si bien en 1866 se produce la donación de las tierras ocupadas por Bartolomé Mitre, lejos estuvo esta donación de implicar la finalización de los desplazamientos. La misma, más que representar garantías sobre los derechos territoriales, fue, justamente, el inicio de una historia de movilidades. Leyes, comisiones y discusiones parlamentarias y municipales pusieron en cuestión la relación entre los *mapuche* y el territorio otorgado, así como la autenticidad y existencia de la tribu.

El fraccionamiento de las tierras donadas fue un tema de desencuentro entre las familias. Si bien eran varias las familias que asentadas en ese espacio, las cuestiones legales de repartición de las tierras se organizaron en torno a la figura de Coliqueo así se organizó territorialmente el espacio, haciendo uso de las categorías, los criterios de legitimidad y las figuras que el estado había impuesto (p.e. la primacía de la persona y la familia de quien había firmado el pacto).

Uno de los ejemplos más trascendentes ha sido en 1936 --mediante la ley 4.415/36-- la aprobación del poder ejecutivo del proyecto de exención de impuestos sobre las tierras permitiendo la conformidad de la cuenta particionaria<sup>17</sup> del juicio sucesorio que había sido iniciado en 1903 por los parientes de Coliqueo --que habían auto conformado una comisión de 39 participantes para organizar la cuenta particionaria. Con esta aprobación se entregaron cerca de 9862 has. repartidas entre 58 familias, quedando fuera del reparto 206 familias y 6000 hectáreas indivisas<sup>18</sup>, las cuales habían sido ocupadas por pobladores no *mapuche*. La partición no sólo confirmó el acceso desigual a las tierras sino que también puso en práctica el dispositivo por el cual quienes no entraban dentro de la misma carecían de herramientas o medios políticos para enfrentar a los usurpadores o para evitar un desalojo, ya que pasaban a estar en una situación tan irregular como aquellos a quienes se enfrentaban. Proceso que se acrecentó con el correr de los años y que tuvo otro punto cúlmine, la titularización individual de las tierras.

Durante la dictadura militar, en el año 1978 se designó a dos abogados, Osvaldo Páez y Néstor Tartaglia, para la realización un informe de la situación de la tribu. Este informe pareciera haber

---

NAHUELQUIR, Fabiana. *Situando las memorias de la gente de Sayhueque. Entre el archivo y concepciones hegemónicas de aboriginalidad. VIII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe Intercultural*. Buenos Aires: Ministerio de Educación- UNICEF, 2008.

<sup>17</sup> Para la aprobación de la cuenta es necesario cumplimentar una serie de pasos (la realización de un inventario de los bienes, realizar un expediente donde conste el listado de los herederos y el valor de los bienes a heredar), uno de estos es la determinación y el saldo de las deudas de la sucesión y de los bienes a sucederse (que deben asumirse previo a la partición de los mismos o restarse su valor del total de los bienes a ser heredados). En el caso de Los Toldos, la exención de los impuestos sobre las tierras permitió continuar la partición, ya que el proceso se encontraba detenido en el paso de la anulación de las deudas.

<sup>18</sup> HERNANDEZ, Isabel y FISHMAN, Gustavo. "Tierras y legislación: Desde el asentamiento...

dado “el visto bueno” –con los mismos criterios que unas décadas atrás sus tierras les habían sido desconocidas—sobre la efectiva “asimilación” de los *mapuche* a la sociedad local. A la vez, tomando como fundamento a la “asimilación”, el informe utilizó el mismo criterio para la titularización de las tierras entre los propietarios *mapuche* y no *mapuche*. Fue con la aprobación de la ley 9.231/78 en 1978, con la cual se otorgó en propiedad individual (no comunitaria) a las tierras otorgadas en las leyes 474/1866 y en la ley 552/1868 mediante la aprobación de los pedidos de usucapión (ocupación veintañal). Se tramitaron 657 solicitudes, mayormente de extensiones inferiores a 40 hectáreas (la unidad económica en la zona), siendo un 63% tramitado por *mapuche* que sólo reclamaban el 39% de las tierras. Tras la aprobación, se generaron una gran cantidad de ventas principalmente a compradores no indígenas.

La pérdida de muchas familias de sus territorios –y de los derechos sobre los mismos—se vio acentuada con el modelo de producción de la provincia –y por la exclusión que planteaba el mismo para los productores familiares. Como veremos, la misma tiene un correlato que une y potencia las legislaciones territoriales.

Desde principios de siglo, en Buenos Aires primó la producción de la agricultura cerealera y de la ganadería sobre la base de la propiedad latifundista<sup>19</sup>, que fue avanzando sobre los productores y familias de minifundio. Los latifundios eran los estandartes del progreso. Tras la post guerra comienza una etapa desarrollista que resituía al progreso en las lógicas del desarrollo. En relación con estas últimas, Arturo Escobar<sup>20</sup> define al desarrollo como un corolario de la modernidad. En una primera etapa el desarrollo fue definido en los términos de la teoría de la modernización<sup>21</sup>. Es decir, “desarrollarse” implicaba el crecimiento económico a partir de “los efectos benéficos del capital, la ciencia y la tecnología”<sup>22</sup>. A la vez, el desarrollo marcó una nueva estructuración de la geopolítica mundial, dividiendo al mundo entre los países denominados desarrollados y los subdesarrollados o –haciendo hincapié en la relación de explotación de los países desarrollado a los subdesarrollados—en la relación países centrales y dependientes. En este contexto, el subdesarrollo –y la pobreza con el cual se lo caracterizaba-- pasó a ser un problema a tratarse.

La Argentina de la postguerra buscó acomodar su realidad a estos procesos. Desde los discursos desarrollistas modernistas, se repetían los presupuestos evolucionistas. El desarrollo (como nuevo parámetro de civilización) es la meta a alcanzada cuando se logra un crecimiento económico a partir de una mayor inversión y una mayor, y más redituable, explotación –en el caso de los

---

<sup>19</sup> DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria...*

<sup>20</sup> ESCOBAR, Arturo. Globalización, modernidad y desarrollo. En: Corporación Región (ed). *Planeación, Participación y Desarrollo*. Medellín: Corporación Región, 2003, p. 9-32

<sup>21</sup> LENTON, Diana. *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2005.

<sup>22</sup> ESCOBAR, Arturo. Globalización, modernidad y desarrollo...p. 18

sistemas productivos agrícolas ganaderos-- de las tierras. El arrendamiento o el minifundio se leen como antiprogresistas y no desarrollados. Estas características esencializadas del subdesarrollo son desplazadas hacia la valorización hegemónica de la gran mayoría de los productores *mapuche*, siendo, incluso, actualizada cada vez que se ponía en duda su posibilidad de acceder a la tierra. En este sentido, los pobladores mapuche no sólo tendrían una civilidad incompleta<sup>23</sup> sino que no está en sus capacidades el poder alcanzarla.

La capitalización en tecnología que marcaba el advenimiento de la agricultura industrial (identificada con la introducción de semillas híbridas, máquinas cosechadoras y los pesticidas) para aquellas familias que no habían sido favorecidas con la repartición de la sucesión de 1936 fue una meta inalcanzable, de igual manera que para los productores de pequeña escala. Esta brecha de posibilidad se acentuó en la década del '70, cuando fueron introducidos nuevos mecanismos y formas de producir basadas en la especialización y rotación de los cultivos<sup>24</sup>. Los *mapuche* que habían recibido la menor cantidad de tierras o que no habían sido beneficiados por la partición resuelta en la década del '30 se encontraban entonces en una posición de extrema pobreza, sin poder competir con los grandes terratenientes. Durante mediados de siglo --en el que paralelamente se estaba afianzando la zona urbana-- muchos hombres se emplearon como peones y/o encargados en otras explotaciones, o en trabajos de albañilería, y muchas mujeres encontraron una salida laboral cuidando niños, como empleadas domésticas o como lavanderas.

Fue una opción entonces --previa a la necesidad de migrar la totalidad de la familia-- que los integrantes de las unidades familiares realizaran traslados cotidianos (diarios o semanales) a la zona del pueblo, que estaba en incipiente formación desde principios de siglo. Casi la totalidad de las mujeres que participaban del taller habían trabajado mientras vivían en la "tribu" como empleadas domésticas trasladándose semanalmente, viviendo en las casas donde trabajaban durante la semana y volviendo a sus casas los fines de semana. Estos desplazamientos frecuentes y cotidianos fueron los emergentes de una tendencia que, cada vez más, se fue sintiendo como presión hacia la opción de un desplazamiento definitivo:

“Claro, veníamos mi marido y yo a Los Toldos a trabajar, al pueblo, que por ahí se nos rompía la bicicleta, llegábamos tarde a las casas con la bicicleta de tiro, así, mi suegra me dice: “¿Por qué no se van ustedes al pueblo que trabajaban, que los chicos va a empezar, uno va a empezar el jardín y el otro ya está en la escuela” y primero que esto que el otro, que empezamos a hablar con mi marido y vinimos acá a ver como era la casa, empezamos acá primero, pero nos costó un montón, como un año y pico tardamos para venir.” (GP, diciembre 2009)

---

<sup>23</sup> DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria...*

<sup>24</sup> DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria...*

Los Eucaliptos, el barrio donde se aloja la sede en la que funciona la organización Epu Bafkeh y dónde se realizó el herbario, fue uno de los barrios periféricos elegidos por las familias *mapuche* al mudarse. Estos nuevos asentamientos, en un principio, se experimentaron con mucho dolor. En los recuerdos de los pobladores de la zona –en este caso particular de aquellos pobladores que concurren al taller-- la venta de sus tierras y los desplazamientos del “campo de la tribu” (como afectivamente se denomina al territorio *mapuche* ) al “pueblo” (una caracterización afectiva también para el lugar donde viven en la actualidad) fueron parte de los eventos más mencionados. El campo era el lugar de la familia, de las abuelas, de los juegos, de la producción propia:

“Y nosotros en el campo siempre teníamos todo, papa hasta maníes sembrábamos, era una cosa que se sembraba todo allá en el campo, no se compraba nada, era todo natural las cosas.”(G.P., diciembre 2009)

Por el contrario, el pueblo era el lugar del trabajo no elegido, de la mudanza no querida, de la desarticulación de vínculos, de la incertidumbre:

“ Y no, al principio no, me costó un montón, me costó mucho. Me costó mucho porque más nos vinimos por tema de trabajo y por los chicos de la escuela, más que nada, y mi marido que trabajaba...” (G.P., diciembre 2009)

Las narraciones conectaban la historia familiar y personal con la forma en la cual el sistema productivo fue excluyendo a los pequeños productores de competencia, y con las políticas estatales que fueron dando cause a las ventas y a los posteriores desplazamientos. Todos estos procesos son parte de las experiencias compartidas que, a lo largo de estos años, han sido constitutivas de las subjetividades *mapuche* en Los Toldos. Los procesos que fueron acentuando la venta forzada de tierras (las cesiones y reparticiones fraudulentas, las legislaciones que ponían en duda la existencia de la “tribu” y la posterior titularización, así como las políticas desarrollistas que favorecieron a determinados sectores del sistema productivo agrícola –como los latifundistas e industrializados--) forman parte de estas acciones sistemáticas –los procesos de sujeción-- que formaron parte de la constitución del estado nación y de sus reapropiaciones de civilización/desarrollo/progreso. El “nosotros regional” de Los Toldos, visto desde el desarrollo europeizado, fue construido a la par de una “mapuchidad” relacionada con el atraso, con la falta de desarrollo y con el desaprovechamiento.

Las “memorias encuadradas” de la zona, es decir, aquellas que hegemonícamente van generando una cohesión interna<sup>25</sup>, han tendido a representar la venta como consecuencia de la falta de aprovechamiento del territorio por parte de los pobladores indígenas. Sin embargo, las memorias de aquellos que tuvieron que migrar, de aquellos que “ya venían sabiendo que tenían que irse”, discuten este encuadramiento al enmarcar este proceso histórico –y las decisiones políticas que lo definen-- en la lógica más amplia de los procesos estatales de alterización y de exclusión económica.

Ahora bien, la construcción del herbario ha permitido visibilizar de una nueva forma estas historias tristes para que, en lugar de ser pensadas como lugares de desarticulación, puedan ser pensadas como lugares de confluencia. A continuación me propongo reflexionar sobre estas reformulaciones de los desplazamientos a partir de la “experiencias del caminar”, en particular, la forma en la cual se produce una “regreso al campo de la tribu” y una recuperación territorial.

### **Las experiencias del caminar: los nuevos contextos de las historias tristes**

Las memorias sobre los usos de la medicina *mapuche* no fueron solamente lugares de construcción de sentidos de pertenencia, sino que también lo fueron de construcción de sentidos de devenir. El herbario había traído las memorias de prácticas de los padres, de formas de curar, de recetas de abuelas. Memorias que, en el contexto del herbario, comenzaron a decir cosas distintas sobre el olvido y el recuerdo, sobre las historias tristes de desplazamientos y desarticulación, que han caracterizado las cartografías hegemónicas que han delimitado –y continúan delimitando—la circulación de los *mapuche* en Los Toldos. El campo de la tribu era el sitio donde estaban alojados estos recuerdos.

El herbario fue un lugar de conocimiento y de evocación de las memorias y de la familia, pero fue la base de sus luchas presentes. En el mismo confluían sentidos afectivos –el reencuentro con las familias, con sus recuerdos de la infancia, el compartir recuerdos grupalmente de vivencias comunes—pero también políticos, ya que estos recuerdos, olvidos y también las situaciones dolorosas formaban parte de la biografía que hace a lo que los sujetos/agentes y sus luchas son en la actualidad. Cada una de estas experiencias forma parte de los pliegues que conforman sus subjetividades, al igual que los regímenes que conforman las cartografías por los que los sujetos transitan<sup>26</sup>. Pero, como explica Rose<sup>27</sup> cada contexto forma parte de un nuevo ordenamiento de

---

<sup>25</sup> POLLAK, Michael. *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones el Margen, 2006.

<sup>26</sup> ROSE, Nikolas “Identidad, genealogía, historia”. En Stuart Hall y Paul Du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003, p.214-250.

<sup>27</sup> ROSE, Nikolas “Identidad, genealogía...

estas experiencias, entonces aquello que era desplazamiento, dolor, silencio, “historias tristes” años atrás, en la actualidad se actualiza en “experiencias del caminar”, de lucha, de reflexión, debate y posicionamiento político. Veamos entonces como ha sido este proceso a partir de la recuperación territorial que han llevado a cabo los integrantes de la organización.

En abril del año 2006 se puso a la venta una capilla. En la misma, y durante muchos años, había realizado sus actividades la Congregación de Las Hermanas de la Caridad. La Capilla estaba ubicada en la zona de Cuartel II, y era parte del territorio que fue entregado a la gente de Coliqueo por Bartolomé Mitre. Las tierras para la construcción de la capilla fueron cedidas por familias *mapuche* y el edificio fue construido por los mismos pobladores de la zona. La Congregación había obtenido la titularidad de las mismas durante la última dictadura militar. Hacía ya varios años, desde 1998, que las hermanas habían cesado sus actividades allí. Unos años después apareció en el frente de la capilla un cartel de venta.

La venta dio lugar a repercusiones, reflexiones y fuertes discusiones. Las organizaciones *mapuche* de Los Toldos –entre las que se encontraba Epu Bafkeh-- se manifestaron en contra y realizaron un petitorio para impedir la venta. Esta venta pasó a ser un nuevo episodio en la historia de las expropiaciones, desalojos y desplazamientos forzados. Por un lado, las tierras de la capilla, donadas antaño por la gente de Coliqueo, se vendían ahora de manera privada y sin consultar a los pobladores de la zona. Por el otro, la capilla estaba ubicada en Cuartel II y era uno más de los títulos que el ejecutivo escrituró de manera personal durante la dictadura y negando la propiedad comunitaria previa. La existencia de una capilla en Cuartel II también cambio de sentidos en este proceso: si antes había sido una estrategia de relación entre la gente de Coliqueo y la nueva sociedad en la que se buscaba inclusión, ahora era denunciada como uno de los lugares históricos de disciplinamiento y control de los cuerpos. En el marco de estas reinterpretaciones, los miembros de distintas organizaciones indígenas de la zona comenzaron a reclamar esas tierras como parte del territorio *mapuche*:

“Se nos dijo que acá se donó este pedacito de terreno y que la gente fue poniendo cada uno su granito de arena para poder levantar esto que las estancias del lugar también donaron un poco más y que el hombro de los *mapuche* de aquí, de los alrededores fue quien se puso para levantar este inmueble que posteriormente el dieron el uso de capilla cristiana. Se supone y siempre fue visto como una obra en beneficio de la comunidad, cosa que a mí totalmente me quedan dudas, por una cuestión espiritual, pero si es así de todas maneras agradecemos que sea una cosa para el bien de la comunidad *mapuche*. En este momento el obispado decidió que ya la obra está construida, se fueron las monjas entonces por lo pronto lo que ahora queremos que esto siga siendo de la comunidad que se devuelva a los antiguos dueños. Tenemos que hacer mucho hincapié que somos preexistentes, no solamente al

estado Argentino, si no a Los Toldos, porque este es territorio *mapuche* ” (JC, Diario Impacto Toldense, 27 de abril de 2006)

El reclamo, reflejado en el petitorio, se amparaba en el Artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y garantiza la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan, no pudiendo éstas ser enajenables, transmisibles, ni susceptibles de gravámenes o embargos. Este acontecimiento volvía a hacer pública la discusión histórica de muchos años sobre la preexistencia de los *mapuche* en Los Toldos y confirmaba la importancia de desandar trayectorias familiares para mostrar y denunciar el despojo territorial.

Tras la realización del petitorio, las agrupaciones tuvieron una reunión con las monjas de la congregación para reclamar la tierras y discutir sobre la legitimidad de la venta. A pesar de recibirlos, la congregación no accedió a estos pedidos y continuó con la venta. Frente a esta negativa, las organizaciones *mapuche* presentes plantearon convocar a un *xawiin* (*Parlamento*). Se elige el día 27 de agosto para realizarlo. La convocatoria, presentada en el diario local, planteaba lo siguiente:

“El despojo territorial del que fuera objeto nuestro pueblo por la acción militar del ejército argentino, fue acompañado por otras medidas. Una de ellas fue la instalación de congregaciones religiosas, con el propósito de que a través de su acción evangelizadora, nuestro pueblo terminara aceptando la usurpación como parte de un plan divino. Durante las últimas décadas nuestro pueblo siguió siendo desalojado de las pocas tierras que estaban en sus manos, esto se conoce como el despojo “legal”, con múltiples fraudes y engaños en complicidad con la justicia que profundizaron el deterioro de la vida social, cultural y económica de nuestro pueblo.

Hoy, producto de este proceso, son escasas las tierras en manos de familias *mapuche*. Se desencadenó una compulsiva migración a la ciudad pasando en su mayoría a integrar el sector más pobre y marginal de las ciudades, como ocurrió en la ciudad de Los Toldos. La congregación Hermanas de la Caridad hace algunos años se instaló en nuestras tierras. Ahora quiere vender el lote que les fue donado por los *mapuche*. Consideramos que ha terminado la actividad de esta congregación y dado que ellas ya se retiraron del lugar en el '98, es justo que dichas instalaciones y el campo vuelvan a manos de sus legítimos habitantes, el pueblo *mapuche*, para desarrollar un centro de salud *mapuche* y producción de hierbas medicinales. Cabe recordar que la escritura del campo, a nombre del Obispado de 9 de Julio, la consiguieron utilizando la “legalidad” de la Dictadura Militar (ley 9231). Es tiempo de reparación histórica y es tiempo de identidad.

Como antiguamente realizaban nuestros abuelos (*kuyfikeche*), realizaremos una carneada de potro asado (*kaweju*) para compartir al medio día con todos los participantes del *xawiin*. “ (Diario Impacto Toldense, 17 de agosto de 2006)

En esta solicitada, podemos ver como en el territorio se inscriben las historias dolorosas, las memorias que dieron lugar a los silencios, a lo prohibido y a los estigmas, pero también las memorias de los desplazamientos. La fuerza de la asociación entre la recuperación del territorio y el control sobre el curso de la historia se entrama en estas memorias compartidas sobre el dolor. Al recordar en grupo, desde el herbario, fue confirmándose una conciencia histórica compartida sobre el derecho a reponer las historias silenciadas, así como la obligación de denunciar las historias de complicidades entre instituciones que los fueron “dejando fuera” de la tierra. Al mismo tiempo, recordar en grupo es un modo de detenerse, habilitar y compartir un lugar social, de sorprenderse juntos en los recuerdos del afecto, de las vivencias en el campo, de los abuelos y padres. El proyecto de recuperación de las tierras de la capilla implicó discusiones políticas y acciones de lucha, pero también asados de potro (*kaweju*) y ceremonias *mapuche*. El día del parlamento concurrió mucha gente:

“En el encuentro se hizo un círculo, se tomó la palabra, hicimos una especie de introducción con el mapuzungun con los invitados, invitamos a todos, estaban todos involucrados, y en ese momento yo hablé de esto; de que nosotros no estábamos cuestionando la fe católica o la fe cristina, lo que estábamos defendiendo era una cuestión de derecho a la tierra (...) Y fue hermosísimo, por ejemplo D. habló que ese lugar había que defenderlo porque en ese lugar habían muerto sus madres, sus padres sus abuelos, en realidad ahí salió lo *mapuche*. Otros decían: ‘hace 10 años acá nadie era *mapuche*, ahora mira todos los que somos’, fue emotivo” (VA, agosto de 2009)

El silencio fue reemplazado por un reconocimiento de la fuerza de encontrarse juntos (“todos los que somos”). Este colectivo engloba a los que participan porque comparten sus memorias familiares, a los que se identifican con “la causa”, a los que comparten una historia de expropiaciones de tierras, de injusticias y de violencia, como también a los abuelos, las abuelas y los antiguos quienes aparecen en el recuerdo pero también actúan en el presente. Todos ellos confluyen en las prácticas:

En el parlamento se decide recuperar el territorio. El 27 de agosto de 2006 unas 500 personas participan, concurre no sólo gente de Los Toldos, si no también de las localidades aledañas como Rojas, Junín y Olavarría. Se realiza una caminata hacia la capilla, en su puerta se ponen banderas rojas:

“la gente se prendió porque hicimos como una especie de *purrún* (danza) hasta la capilla, y la gente estaba feliz, tocaban instrumentos, caminaban se cagaban de risa, muchos iban y se persignaban, yo creo que ahí hubo mucha mezcla de mucha cosa pero lo que nadie podría llegar a decir es que ahí no había alegría porque la gente estaba feliz, de ir a ese lugar de pensar que algo se podía recuperar, la gente estaba contenta de encontrarse.” (VA integrante de la organización, agosto de 2009)

El caminar volviendo al campo era también una práctica simbólica en la que se condensaban sentimientos, emociones, experiencias y proyectos políticos incipientes, algunos de los cuales habían estado presentes en las narrativas de los desplazamientos, pero con nuevos sentidos. En el recuerdo sobre esos días, la mayor parte de mis entrevistados expresa la felicidad que sintió por encontrarse juntos, por sentirse parte, por reafirmar lazos que, en muchas ocasiones, se habían iniciado en el campo en la infancia y en las ceremonias:

“El espacio donde yo estaba o yo lo reconocí, porque tenía los mismos olores de mi infancia, me hizo acordar pila a mi abuelo, cuando yo lo vi a L. no podía parar de llorar porque me trajo el recuerdo de mi abuelo, del campo. Y volví después de 15 años al campo de mi abuelo. Otra vez que volví a Los Toldos me quise ir sola, fui al campo, volví al campo, me puse cerca de una planta y lloré pila porque hacía 15 años que no volvía al campo.” (VAC mayo de 2010)

El “volver al campo” implicaba afianzar prácticas cotidianas, el contacto con los recuerdos, con los abuelos y abuelas, con el territorio y con otros compañeros. El recuperar se volvió proyecto político, proyecto compartido.

### **Conclusiones:**

Como ya hemos visto, las “experiencias del caminar” son la mirilla por la cual podemos entender las formas heterogéneas en la que la gente de Epu Bafkeh se piensa en grupo y en el territorio y ha desarrollado sentimientos de colectividad y sentidos del devenir. El proceso de recuperar ha sido una de estas experiencias en marcha que marcó sentidos en sus trayectorias:

“Empezamos casi juntos, nos conocimos en el campo, en la oscuridad (...) Y bueno, hoy somos como hermanos, hermanos de sangre y hermanos en la esquina, en el camino, todos estamos caminando este camino, o sea que estamos en la misma.” (CS, noviembre de 2008)

Los desplazamientos compartidos, no elegidos, conforman el camino actual por el que transitan los integrantes de la organización. Para la gente de Epu Bafkeh la recuperación, volver al campo actualiza sensaciones diferentes, que permitieron pasar de la “dolor” al reencuentro, de la “desarticulación hegemónica” a la agencia y a la lucha.

En este recorrido, del desplazamiento forzado, impuesto y sistemático se fue forjando el caminar, reflexivo, consciente y colectivo –sin olvidar todo estas situaciones de opresión. Todos estos recorridos forman parte de lo que los conforma como sujetos políticos, hacen visible el doble proceso de sujeción—sujetivación. Todos, de alguna manera, los han troquelado. Las luchas pasadas conforman así sus luchas presentes, son las huellas que hacen a su caminar actual.

### **Bibliografía**

ALONSO, Ana “The Politics of Space, Time and substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity”, *Annual Review of Anthropology*, 23, 1994 p. 379-405.

BRIONES, Claudia. 2001. “Cuestionando geografías estatales de inclusión en Argentina. La política cultural de organizaciones con filosofía y liderazgo Mapuche”. En *Cultural Agency in the Americas Project: Language, Ethnicity, Gender and Outlets of Expression*. Workshop del Social Science Research Council, organizado por Doris Sommer. Cuzco, Enero 29 y 30.

BRIONES, Claudia 2003 “‘Indios parecen, por su color’. Prácticas de etnicización y racialización en Argentina.” Ponencia presentada en el *Quinto Coloquio LatCrit sobre Derecho Internacional y Derecho Comparado*. Buenos Aires, Agosto 12 al 14 de 2003

CORRIGAN, Philip and Derek SAWYER. 1985 *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.

DE JONG Ingrid 1995. “Aproximación histórica a la migración mapuche de la tribu de Ignacio Coliqueo (provincia de Buenos Aires)”. En Radovich J. C. y D. Olivera (comp.) *Los Primeros Pasos* Buenos Aires, INAPL: 59-68.

DE JONG, Ingrid. *Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos* (Provincia de Buenos Aires), Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires, 2003.

DELRIO, Walter. 2005. *Etnogénesis, hegemonía y nación. Construcción de identidades en norpatagonia, 1880-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ESCOBAR, Arturo. 2002. Globalización, modernidad y desarrollo. En: Corporación Región (ed). *Planeación, Participación y Desarrollo*. Medellín: Corporación Región: 9-32

HERNANDEZ, Isabel y FISHMAN, Gustavo. 1993. "Tierras y legislación: Desde el asentamiento hasta la actualidad." En Isabel Hernández (comp.) *La Identidad Enmascarada. Los mapuches de Los Toldos*. Buenos Aires: Eudeba.

LENTON, Diana. 2005. *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

NAHUELQUIR, Fabiana. 2008. *Situando las memorias de la gente de Sayhueque. Entre el archivo y concepciones hegemónicas de aboriginalidad. VIII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe Intercultural*. Buenos Aires: Ministerio de Educación- UNICEF.

POLLAK, Michael. 2006 *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones el Margen.

RAMOS, Ana. 2010. *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba.

RATTO, Silvia 2003 "Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)". *Revista de Indias*, LXIII(227): 191-222

ROSE, Nikolas 2003 "Identidad, genealogía, historia". En Stuart Hall y Paul Du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu: 214-250.